VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 54, EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y si me permiten, damos inicio al desahogo de la sesión Extraordinaria, la cual ha sido convocada para iniciar a la conclusión de la sesión Ordinaria, número 53, y la cual vamos a desarrollar de igual manera, de manera virtual con las mismas consideraciones a que ha hecho la Secretaría referencia en cuanto al óptimo desarrollo de la presente sesión en esta modalidad.

Por lo que le voy a solicitar al Secretario, sea tan amable de confirmar la asistencia de quienes integramos el Consejo General y hecho ello, declarar la existencia del quórum correspondiente, por favor señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Con relación a la lista de asistencia y en virtud de que nos encontramos presentes las mismas personas que en la sesión Ordinaria que recién ha concluido, le informo que se encuentran asistiendo a esta sesión extraordinaria, el Consejero Presidente, cuatro Consejeras Electorales y dos Consejeros Electorales así como siete Representantes de partidos políticos, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente Sesión.

Señalando que la lista de asistencia formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO	PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ	PRESENTE
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES	PRESENTE
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	PRESENTE
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ	PRESENTE
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ING. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
MTRO. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, declaro formalmente instalada la misma siendo las once horas en punto del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el Artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea tan amable poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como

el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación, propuesta que en este momento formulo a las señoras y señores integrantes del Consejo General, por favor señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido de este.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto a continuación, se tomará la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, motivo por el cual le solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integral del acta de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido continuemos con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las personas integrantes de este Consejo General, con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, esto con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito de no existir objeción por parte de quienes integramos el Consejo General, a la propuesta que nos formula se sirva a someterla a consideración y posteriormente a tomar la votación respecto de la aprobación, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, por lo cual recurro nuevamente a la amabilidad de ustedes para que puedan emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Le solicito sea tan amable de iniciar con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día, corresponde a propuesta de la Consejera Presidenta de la Comisión de Normatividad, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el que se aprueban las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y Señores integrantes del Consejo General, antes de someter a su consideración el presente proyecto de acuerdo, le solicito al Secretario, tenga a

bien, dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo. Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, si me lo permite antes de dar lectura a los puntos resolutivos le consulto si me da autorización para hacer una propuesta de adecuación a uno de los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante señor Secretario, por favor si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero Presidente, la propuesta de adecuación es al punto de acuerdo tercero, a fin de excluir en este la notificación a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Nacional Electoral, toda vez que el presente acuerdo no es materia de dichas áreas. En este sentido, a continuación, atiendo la instrucción dando lectura a los puntos de acuerdo con la adecuación propuesta al punto tercero.

Los puntos de acuerdo del proyecto serían los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueban las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral de Tamaulipas

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente acuerdo a las Representaciones de los Partidos Político con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales; y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, a través del Vocal Ejecutivo, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Notifíquese el presente instrumento a las áreas que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efetos conducentes.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

SEXTO. Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario,

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer el uso de la palabra le agradezco me lo indique si es tan amable, por favor. Alguna intervención, sí claro adelante señor Secretario por favor, tiene usted el uso de la palabra.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias Presidente, bueno, con la responsabilidad que me confiere presidir precisamente el Grupo Interdisciplinario, quiero hacer mención que el pasado 31 de octubre, el pleno del máximo órgano de dirección de este Consejo General, aprobó el acuerdo para la creación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, con la finalidad de que se lleven a cabo los trabajos de organización, gestión y valoración documental, esto fue a través del Acuerdo IETAM-A/CG76/2022. Ahora bien, para su funcionamiento el Grupo Interdisciplinario de Archivos, de este grupo se debe de emitir las reglas de operación, ello de conformidad con el Artículo 54 de la Ley de Archivos, en dichas reglas se deberán contemplar como mínimo las atribuciones de sus integrantes, los tipos de sesiones, el apartado de las convocatorias, el quórum para sesionar, las reglas de las intervenciones respecto de la votación de los asuntos, las consideraciones para las actas de las sesiones y las modificaciones a las propias reglas.

Aquí cabe destacar que bueno, el pasado siete de noviembre se llevó a cabo la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral de Tamaulipas en el cual bueno participan todas las áreas que son generadoras de documentación materia del archivo institucional. Ahora bien, el quince de noviembre de este año después de los trabajos iniciales, el Grupo Interdisciplinario propuso a la Presidencia del Consejo General del Instituto, las reglas de operación para su funcionamiento y el trámite dado nos lleva a que el pasado veinticuatro de noviembre fue aprobada la propuesta de las Reglas de Operación, por la Comisión Especial de Normatividad con la participación de los Partidos Políticos, de las Representaciones en este órgano, aprovecho la ocasión para dar una mención de agradecimiento a las y los integrantes de la Comisión y así como a las y los titulares de las áreas del Instituto que como instancias generadoras de documentos motivo de archivo, trabajaron para poder llevar a cabo la presentación del instrumento que hoy está a la consideración.

Finalmente, es de destacar que el objetivo de la reglas de operación que se presentan en este momento al pleno, es precisamente regular la organización y funcionamiento del Grupo Interdisciplinario que permitan coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación

en la cual se integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de dicha documentación en el establecimiento de los valores documentales, las vigencias, los plazos de conservación y la disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración documental y así como conformar el catálogo de disposición, todo ello, de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, párrafo 2° de la Ley General de Archivos. A manera de resumen, les comento que el instrumento que está a la consideración cuenta con ocho capítulos, doce apartados, treinta y seis transitorios, perdón treinta y seis artículos y dos transitorios que fue el documento que estuvo a la consideración de la Comisión, está aprobado y que es el que está en este momento sujeto a la valoración, es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General continúa a su consideración, el punto uno del Orden del día, el proyecto de acuerdo, ¿alguna otra intervención?

Bien, si no la hay, señor Secretario, le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, advirtiendo que ha sido materia de modificación la propuesta que usted nos hizo en cuanto al punto tercero del proyecto de acuerdo, por favor señor Secretario, someta a votación de manera conjunta el proyecto de acuerdo con la modificación que ha propuesto usted.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente punto, considerando la modificación propuesta al punto de acuerdo tercero. En este sentido, bueno a continuación se tomará la votación nominativa, motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto con la propuesta de modificación que nos planteó señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Bien, concluida la votación Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva a dar cuenta del siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto dos en el Orden del día, a propuesta del Consejero Presidente, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se autoriza la celebración del Convenio específico en materia registral para la elaboración de estudios de participación ciudadana en el estado de Tamaulipas, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas relativo a establecer las bases de coordinación para el uso con fines estadísticos de la Lista Nominal de Electores con fotografía utilizada el día de la Jornada Electoral del cinco de junio de dos mil veintidós, así como la puesta a disposición de la información digital de la Lista Nominal de Electores con fotografía con la finalidad de elaborar estadísticas de participación ciudadana del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto

de acuerdo, le solicito sea tan amable dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del documento que se encuentran a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Se autoriza la celebración del Convenio específico en materia registral para la elaboración de estudios de participación ciudadana en el estado de Tamaulipas, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, relativo a establecer las bases de coordinación para el uso con fines estadísticos de la Lista Nominal de Electores con fotografía utilizada el día de la Jornada Electoral del cinco de junio del dos mil veintidós, así como la puesta a disposición de la información digital de la Lista Nominal de Electores con fotografía, con la finalidad de elaborar estadísticas de participación ciudadana del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para tal efecto la representación legal estará a cargo de los ciudadanos Juan José Guadalupe Ramos Charre y Juan de Dios Álvarez Ortiz,, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, respectivamente.

SEGUNDO. Se autoriza la formalización y suscripción en su caso, de Adendas al Convenio Específico materia del presente acuerdo, debiéndose notificarlas a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este instituto, para conocimiento público.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como al Titular del Órgano Interno de Control del IETAM, para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, una vez formalizado el Convenio específico de colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, atendiendo al principio de máxima publicidad se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este órgano electoral local y en la página de internet de este Instituto.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de le referida autoridad nacional en Tamaulipas a través del Vocal Ejecutivo Local, para los efectos legales conducentes.

SEXTO. El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación con el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a la consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra, permítanme advertir si es el caso. Bien, si me permiten muy rápidamente señoras y señores integrantes del Consejo General, su servidor haré uso de la palabra únicamente para referir lo siguiente:

Como ustedes bien saben, es acorde a nuestro marco legal, secundario a nuestra Ley Electoral del Estado de Tamaulipas pues el que corresponde al Consejo General en su caso, conocer de los proyectos de convenios específicos a suscribirse por parte de la representación del Instituto Electoral de Tamaulipas y en su caso, pronunciarse con relación a su aprobación.

Es el caso estimadas y estimados integrantes del Consejo General que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 conocida como la Enccívica, desde ahí se aborda justo la conveniencia de estimular tanto en el órgano nacional como en cada uno de los treinta y dos institutos electorales estatales, la realización de estudios, de investigaciones que contribuyan al ejercicio democrático del derecho de las y los ciudadanos, para el IETAM es importante contar con información sobre el comportamiento electoral de nuestra entidad así como, contribuir al cumplimento en lo establecido en el artículo 104, párrafo 1ero, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece justo la facultad de los organismos públicos locales, de orientar a las y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, sobre todo en un contexto en donde como es el caso de Tamaulipas, registró la participación electoral más alta de las seis entidades que el pasado cinco de junio pues tuvimos Jornada Electoral justamente.

Por ello, desde el clausulado mismo del proyecto de convenio se establecen las bases de coordinación y colaboración, a fin de que el Instituto Electoral de Tamaulipas obtenga información y asesoría para la elaboración de los estudios de

participación ciudadana en el estado de Tamaulipas, mediante el uso de los listados nominales de electores utilizados en las casillas durante la Jornada Electoral del cinco de junio, así como las bases de datos en formato de TXT O CSB de la Lista Nominal de Electores con fotografía del Proceso Local Ordinario 2021-2022, el IETAM asume el compromiso de desarrollar los estudios en términos de los compromisos adquiridos en el convenio con sujeción clara y expresa al Reglamento de Elecciones.

Quiero comentarles que está en el ánimo de las señoras y los señores consejeros Electorales no sólo realizar la revisión cualitativa cuantitativa perdón, la revisión de las estadísticas de la participación ciudadana, es decir, vaya, qué segmento del electorado votó más, hombres con relación a las mujeres o qué estrato de edad, o inclusive en qué tipo de secciones se dio la más alta participación, si en las urbanas o en las rurales, sino incluir variables justo de orden sociológicos que nos permitan adentrarnos al conocimiento profundo del perfil del electorado tamaulipeco, sobre todo en este contexto justo como lo comenté, de una excelente respuesta de la ciudadanía en las casillas el pasado cinco de junio que nos permite afirmar que en nuestra entidad se dio el porcentaje más alto de participación.

Luego entonces, debemos corresponder a ese compromiso de la ciudadanía, pues con el análisis cualitativo y cuantitativo de manera científica, de manera metodológica, de cuál es el perfil del electorado tamaulipeco justamente y esto será de mucha utilidad y es de mucha utilidad no sólo para las autoridades electorales, también por supuesto para los partidos políticos, para las propias fuerzas políticas y por qué no, también para los estudiosos de la materia, de tal suerte que a partir de la aprobación de la suscripción del convenio y por supuesto de la firma del convenio mismo entre ambas autoridades, se detonarán una serie de acciones coordinadas por la Secretaría Ejecutiva a cargo de diversas direcciones ejecutivas de este Instituto para tener pues pronto de manera muy puntual ya un estudio científico, metodológico, de cuál es el perfil del electorado tamaulipeco justamente y esto insisto, sin lugar a dudas de la mano de las estadísticas con los resultados del proceso electoral nos permitirá comprender aún más el fenómeno electoral en nuestra entidad.

Bien, está a su consideración señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, ¿alguna otra intervención?

Bien, si no la hay señor Secretario, le solicito se sirva a tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo cual, solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo presentado en el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, bien, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores, integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria, luego entonces procederé a la clausura de la misma siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declarando válidos los actos realizados, los acuerdos aprobados.

Agradeciendo por supuesto a todas y a todos su asistencia a estas sesiones de Consejo General, muchas gracias y que tengan un excelente día, que estén muy bien.